



**BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO PARA EL
SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEVERGA
LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.**

**ACTA DE LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS, Y EXCLUIDOS PARA LA BOLSA DE EMPLEO
EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO PARA EL SERVICIO DE
ATENCIÓN DOMICILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEVERGA.**

1. LEGISLACIÓN APLICABLE

Reunidos el día 22 de septiembre de 2021, a las -10:00- horas en los locales del Ayuntamiento de Teverga, San Martín, -Teverga, la Comisión de Selección de la oposición, constituido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público para la BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

- El tribunal formado por D. José Ángel García Fernández como Presidente y de vocales Manuel Jorge García Fernández, Manuela Fernández Ganso, D. Luis Muñiz actuando como secretaria Ana Estrada Sarmiento.

Vistas las bases para la constitución de una BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEVERGA y vista la documentación presentada el tribunal por unanimidad procede a elaborar las listas provisionales de admitidos y excluidos:

2. ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	N.I.F.	Calificación Lista Provisional
Suarez Lopez	Angeles	45427206 -K	ADMITIDO
Pedregal Rodriguez	María	10897200 F	ADMITIDO
Arias Perera	Maria Jesus	10602277 J	ADMITIDO
García García	Monica	10861241 C	ADMITIDO
Llana Paredes	Josefa	09407989 -T	ADMITIDO
Gorrionero Garcia	Natalia	71661881 E	ADMITIDO
Alvarez Garcia	Rebeca	71633867 E	ADMITIDO
Fernandez Gonzalez	Rosario Isabel	9353987 W	ADMITIDO





AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

Valles del Oso - ASTURIAS

Teléfono : 985 76 42 02
Fax: 985 76 44 42
33111 - TEVERGA
web: www.aytoteverga.org
correo electrónico: registro@aytoteverga.org

EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE:

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</u>
Dominguez Duque	Antonio	50950977 C	No presenta titulación requerida.

SEGUNDO.- Se da de plazo de diez días naturales para subsanar la documentación a partir de la fecha de publicación de las listas.

D. José Ángel García Fernández

Manuela Fernández Ganso,

Ana Estrada Sarmiento

Teverga, 22 de septiembre de 2021

